



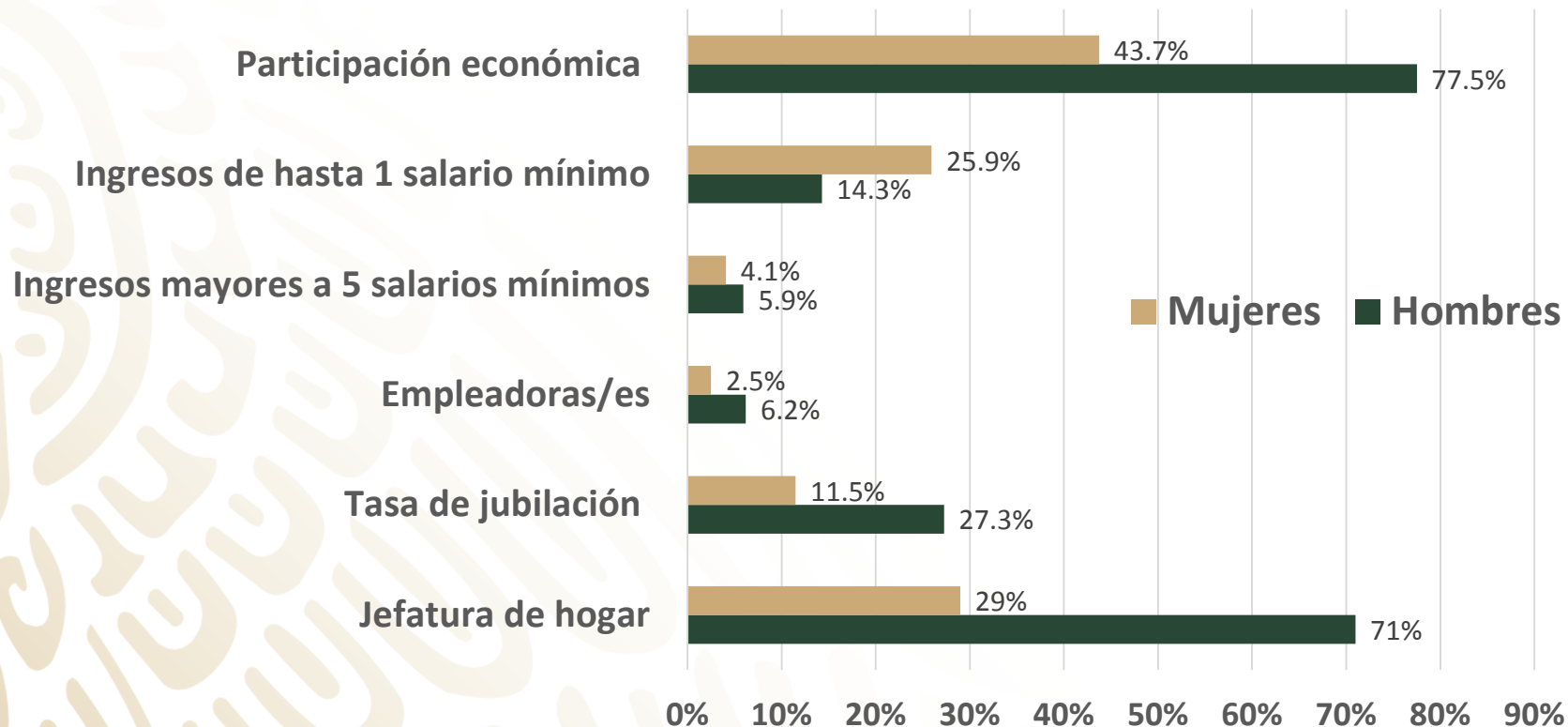
INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Parlamento Abierto Reforma Laboral

Igualdad Laboral entre Mujeres y hombres

Las mujeres en la vida económica



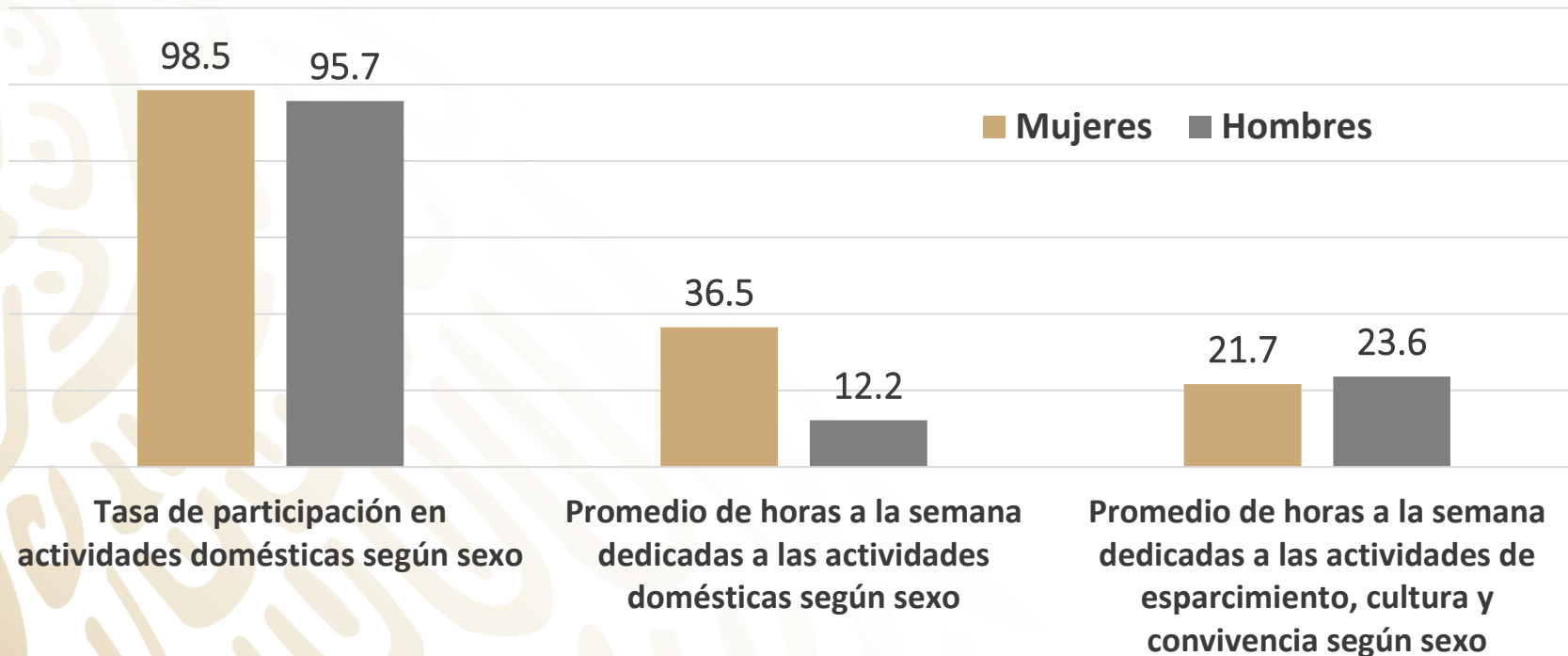
Fuente: Sistema de Indicadores de Género. Disponible en: <http://estadistica.inmujeres.gob.mx>

Datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2018, segundo trimestre y de la Encuesta Intercensal 2015 para jefatura de hogar.

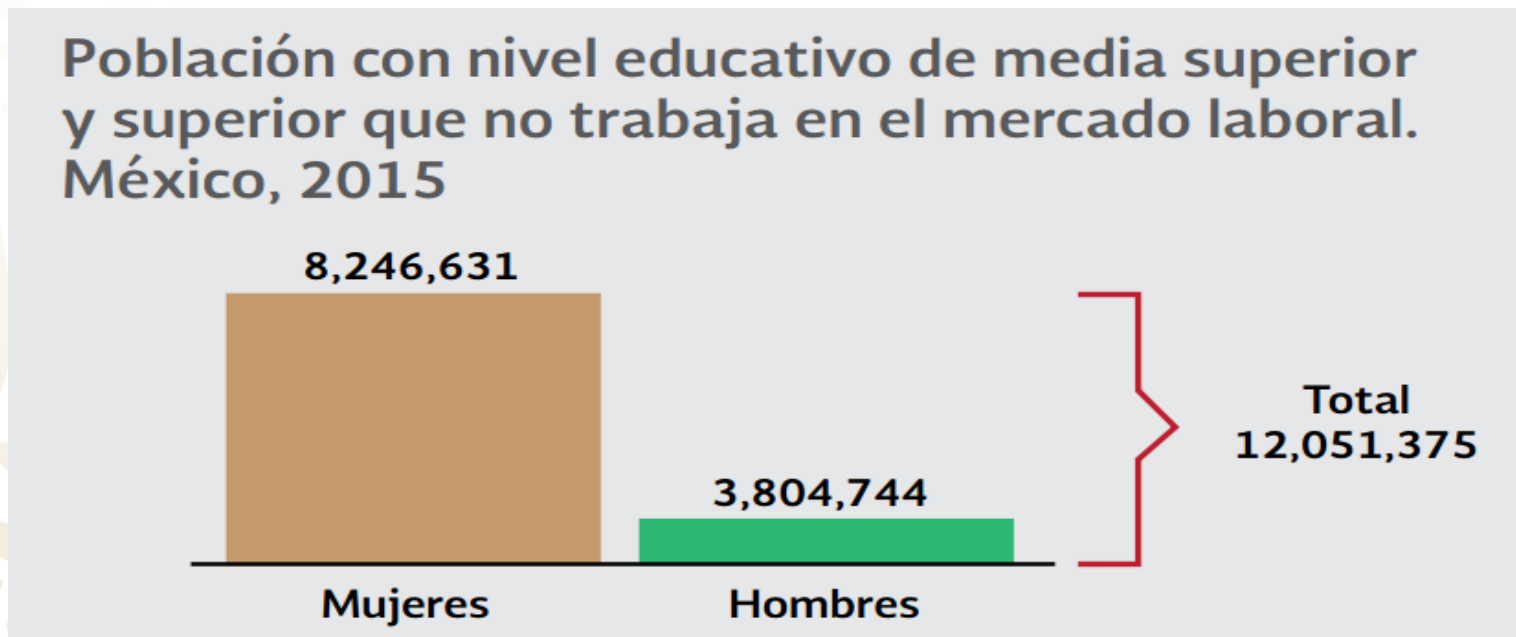
Discriminación salarial por grupos de ocupación

Total	-5.39
Conductoras/es de maquinaria móvil y medios de transporte	-33.92
Trabajadoras/es industriales y artesanas/os	-25.61
Profesionales, técnicas/os y trabajadoras/es del arte	-13.40
Oficinistas	-12.97
Funcionariado público y gerentes del sector privado	-12.70
Comerciantes	-11.93
Trabajadoras/es en servicios de vigilancia y fuerzas armadas	-4.65
Trabajadoras/es de la educación	-3.69
Trabajadoras/es en actividades agrícolas, ganaderas y de pesca	4.69
Trabajadoras/es en servicios personales	13.3

Participación de mujeres y hombres en las actividades domésticas



El costo económico de desperdiciar el talento de las mujeres



- Esto se traduce en una pérdida de capital humano y de talento femenino: más de 8 millones de mujeres capacitadas que no trabajan para el mercado laboral.

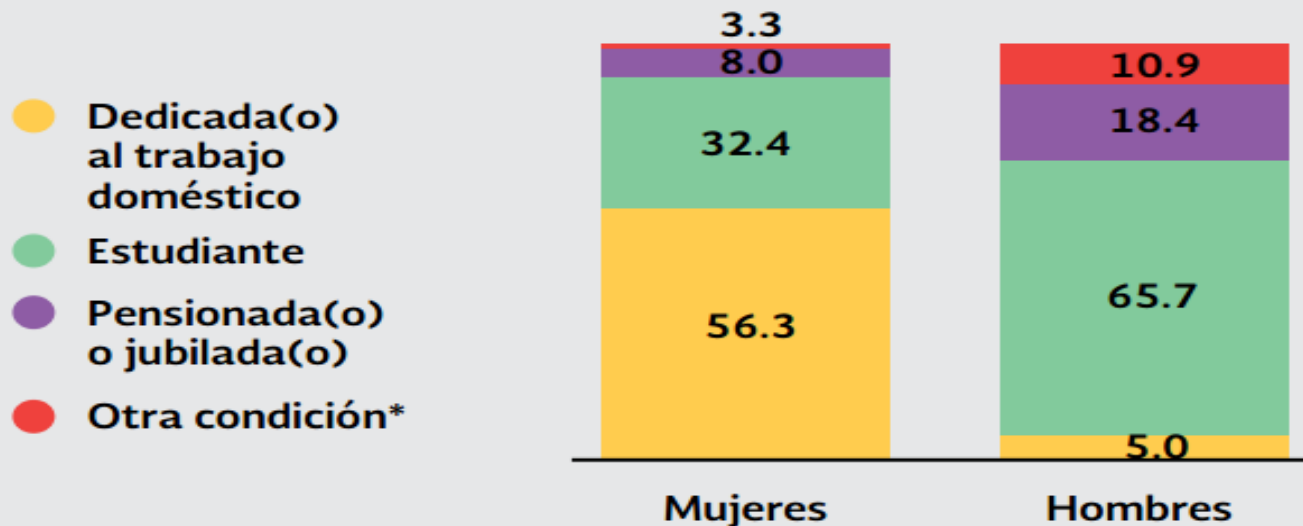
Fuente: Boletín estadístico *El costo económico de desperdiciar el talento femenino*.

Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN6.pdf

Cálculos del Inmujeres a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2015.

El costo económico de desperdiciar el talento de las mujeres

Condición de “inactividad laboral” de la población con nivel educativo de media superior y superior que no trabaja en el mercado laboral, por sexo. México, 2015 (Porcentaje)



* Incluye a personas temporalmente ausentes de su actividad u ocio o con discapacidad que le impide trabajar.

Fuente: Boletín estadístico *El costo económico de desperdiciar el talento femenino*.

Cálculos del Inmujeres a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2015.

Avances

- El artículo 3º establece las bases para la igualdad entre mujeres y hombres, introduce el concepto de ambiente laboral libre de discriminación y violencia.
- Sobre las obligaciones de los patrones el artículo 132 agrega el implementar un protocolo para prevenir la discriminación por razones de género y atención de casos de violencia y acoso u hostigamiento sexual.
- En el artículo 378 se establece la prohibición para los sindicatos el ejercer actos de violencia, discriminación, acoso u hostigamiento sexual .
- En el artículo 994 se establece una multa de 250 a 5000 Unidades de Medida y Actualización, al patrón que cometa cualquier acto o conducta discriminatoria en el centro de trabajo; al que realice actos de hostigamiento sexual o que tolere o permita actos de acoso u hostigamiento sexual en contra de sus trabajadores.
- El capítulo XIII sobre trabajadores del hogar, es la mayor aportación para el reconocimiento de sus derechos.

Cerrar las brechas de género en el mercado laboral ayudará al crecimiento económico

En México habría un impulso al crecimiento si las mujeres participaran en el mercado laboral en porcentajes similares a los de los hombres:

- Si se redujera a la mitad la brecha de género en la fuerza de trabajo para 2040, se añadiría 0.16% a la tasa de crecimiento anual promedio proyectada en el PIB per cápita, incrementando la tasa promedio a 2.46% anual (OCDE).
- El PIB de México crecería un 43% para 2025 si se cerrara la brecha de género en el mercado laboral (McKinsey Global Institute).

Fuentes: Construir un México inclusivo: políticas y buena gobernanza para la igualdad de género (2017). Instituto Nacional de las Mujeres y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Disponible en:

<http://cedoc.inmujeres.gob.mx>

Where will Latin America's growth come from? (2017). McKinsey Global Institute. Disponible en:

<https://www.mckinsey.com/mgi/our-research/productivity-competitiveness-and-growth>

Gisela Sofía Briseño Loredo
Subdirectora de Desarrollo Económico
Instituto Nacional de las Mujeres
gsbrisenoinmujeres.gob.mx